



# RESOLUCIÓN CS N° 547/11

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

22 DIC 2011

SALTA,

Expediente N° 19.148/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0939/11, por la cual se proroga la contratación del Sr. Salomón Guido VILLENA, para cumplir funciones de Mesa de Entradas de Sede Regional Orán, por el período 13/06/11 – 30/11/11, y

### CONSIDERANDO:

Que dicho acto se emitió en procura de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo y tomando como base la solicitud formulada por la Sra. Directora de Sede Regional Orán.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 304/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 0939/11 de fecha 29 de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sr. Villena, Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa, Dirección Gral. Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*Victor Hugo Claros*  
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta